



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Junio de 2005

482/05

Expte. N° 14.082/05

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. José Luis Liendro, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Sistemas de Representación" de los Planes de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, desde el 01 de junio de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006; teniendo en cuenta que por resolución N° 408/05 se designa al docente antes mencionado en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura mencionada anteriormente; atento que corresponde otorgar la licencia solicitada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. José Luis LIENDRO, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación SIMPLE en la cátedra SISTEMAS DE REPRESENTACION de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, desde el 01 de junio de 2005 y mientras permanezca designado en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la misma asignatura.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 - Inc. b) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARÍA A. VEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA